

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS CELEBRADA
EL DIA 25 DE JUNIO DE 2019**

En el Salón de Plenos del Palacio Provincial, en la fecha indicada, siendo las doce horas y quince minutos, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, al amparo de lo dispuesto en el art. 46.2,b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el art. 10º de los Estatutos de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

PRESIDENTE:

D. César Rico Ruiz

DIPUTADOS:

D.^a M^a Montserrat Aparicio Aguayo
D.^a Eva de Ara Peña
D. Antonio Miguel Arauzo González
D. Luis Jorge del Barco López
D.^a Montserrat Cantera Martínez
D. Ángel Carretón Castrillo
D. David Colinas Maté
D. José María Fernández García
D. Ángel Guerra García
D. Ramiro Ibáñez Abad
D. Alexander Jiménez Pérez
D. David Jurado Pajares
D. Francisco Javier Lezcano Muñoz
D. Marco Antonio Manjón Martínez
D. José M.^a Martínez González
D. Ricardo Martínez Rayón
D. Jorge Mínguez Núñez
D. José Antonio de los Mozos Balbás
D. Lorenzo Rodríguez Pérez
D.^a M^a Purificación Rueda Martínez
D. Ildefonso Sanz Velázquez
D.^a Inmaculada Sierra Vecilla
D. Borja Suárez Pedrosa

SECRETARIO:

D. José Luis M^a González de Miguel

INTERVENTOR:

D. Ricardo Pascual Merino

TESORERO:

D. José Félix Rodríguez Busto

DIRECTOR GERENTE:

D. Ricardo Pizarro Villanueva

No asiste a la sesión, excusando su asistencia, la Diputada Provincial D^a Sara Hojas Carpintero.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2019.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes en la Junta General, el ACTA de la última sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2019.

Por el Excmo. Sr. Presidente se expresa su agradecimiento a todas las Sras. y los Sres. miembros de la Junta General por el trabajo desarrollado a favor de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las doce horas y veinte minutos, el Sr. Presidente, levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en el presente folio y en el anterior, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: César Rico Ruiz



EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: José Luis M^a González de Miguel